

ACTA EXTRAORDINARIA 06-2025. Acta número seis correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas del treinta de enero del dos mil veinticinco, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores; Rigoberto Canales Canales, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°06-2025: -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°06-2025. -----

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
2. Informe de dirección ejecutiva. -----
3. Asuntos varios de directores. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 06-2025.

ACUERDO EN FIRME. -----

Al ser las diez horas con dos minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las diez horas con tres minutos. -----

CAPITULO II. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: -----

Ingresan a la sala de sesiones de JUDESUR, los funcionarios: licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, el Mba. José David Sánchez Arias, departamento comercial, la licenciada Jenny Martínez González – jefa Departamento Operaciones, la licenciada Grettel Murillo Avendaño – Presupuesto, la licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, informática, el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del DTPDI y la licenciada Cinthia Fallas Rodríguez, planificadora. -----

ARTÍCULO 2: Oficio P.M.003-2025 de la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, del veintiocho de enero del dos mil veinticinco, donde con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de los procedimientos de las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la autoridad presupuestaria, decreto ejecutivo n° 38916-h y sus reformas, relacionado con la información sobre la ejecución presupuestaria que debe remitirse a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, adjunto el informe de cita, con el fin de contar con la revisión y que se eleve a junta directiva para el trámite correspondiente, dicho documento cuenta con la siguiente información: Ingresos, Egresos e Información Complementaria. --

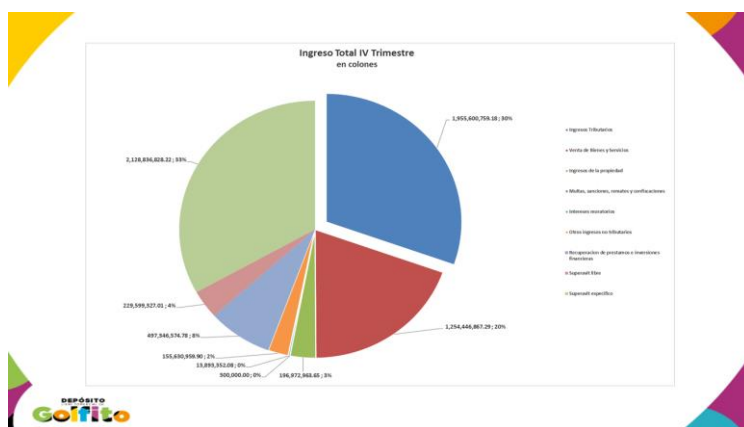
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2024
Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE**

INGRESOS -----

	Presupuesto Institucional	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	%	Ejecución acumulada
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.095.760.720.00	296.586.952.45	365.471.747.46	285.389.000.00	257.892.239.20	99%	1.305.359.739.10
Alquiler de edificios e instalaciones	1.001.680.000.00	301.887.627.70	280.513.000.73	288.245.506.04	290.602.417.13	24%	1.161.248.551.20
Venta de otros servicios	79.780.270.00	14.802.078.90	15.701.373.01	17.473.737.39	23.791.078.71	34%	71.768.262.01
Intereses y comisiones sobre préstamos	-	45.789.772.00	49.474.480.94	59.347.238.45	46.698.845.28		161.266.341.73
Otros rentas de activos financieros	-	5.145.237.30	4.963.347.80	3.203.000.31	3.389.035.84		16.698.621.22
Multas, sanciones, multas y contribuciones	-	-	-	-	390.000.00		390.000.00
Intereses financieros	-	2.987.812.00	5.465.720.98	2.662.192.00	2.887.790.00		13.993.515.00
Reintegrar en efectivo	-	4.135.745.50	6.622.900.00	6.665.804.17	120.045.432.84		142.469.887.67
Ingresos varios no especificados	-	2.669.085.40	6.686.000.00	1.770.896.14	2.044.037.08		13.170.018.62
Recuperación de préstamos al sector público	-	17.676.249.20	17.629.700.00	17.941.000.00	19.369.174.94		72.796.024.14
Recuperación de préstamos al sector privado	77.547.018.00	74.321.814.80	136.136.000.73	86.389.079.37	120.724.262.00	100%	424.579.166.67
Superavit libre	200.000.000.00	-	4.790.000.00	278.000.00	224.000.170.12	79%	228.999.170.12
Superavit específico	2.181.116.270.00	-	62.296.240.00	511.541.494.79	1.434.989.080.97	66%	2.109.826.815.76
	4.718.329.720.00	709.329.124.80	1.188.289.824.74	1.295.819.009.31	3.088.181.672.00	66%	6.402.827.402.11

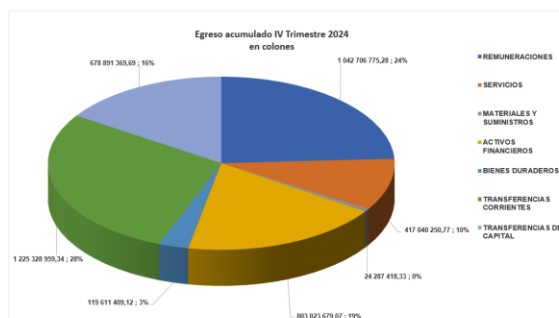
El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, consulta que de acuerdo con informes que tenemos en los parqueos, han generado o generaron este año anterior una cantidad interesante de beneficio ¿dónde lo puedo observar yo o todavía ahí no lo observo? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, responde que está en la línea que apunta los setenta y tres millones de colones, ahí está el dato de parqueos, solamente que el dato de parqueos es más porque recuerde que en parqueos se recoge el IVA, pero a nivel de presupuesto, va el monto sin IVA, porque el IVA pertenece al estado. -----

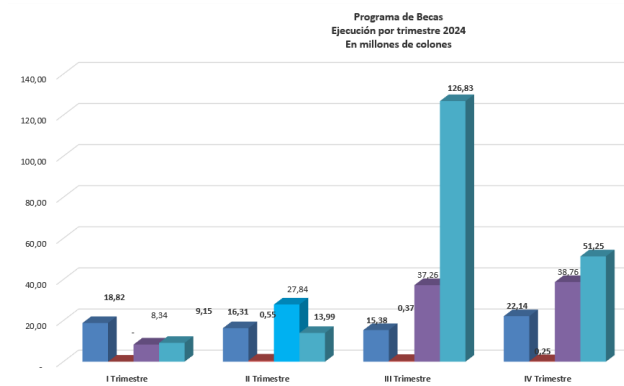
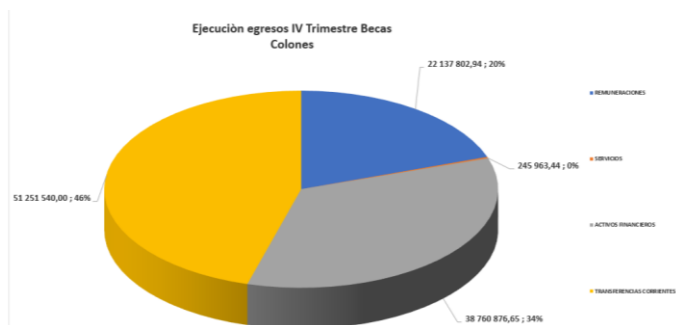
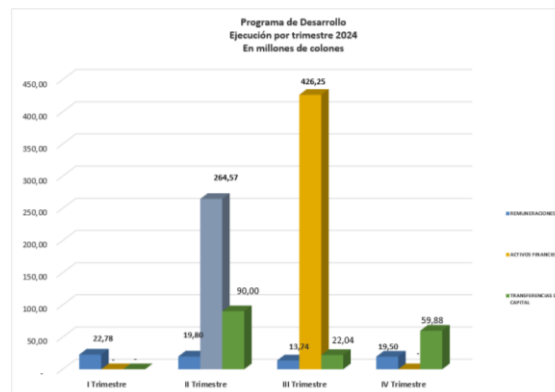
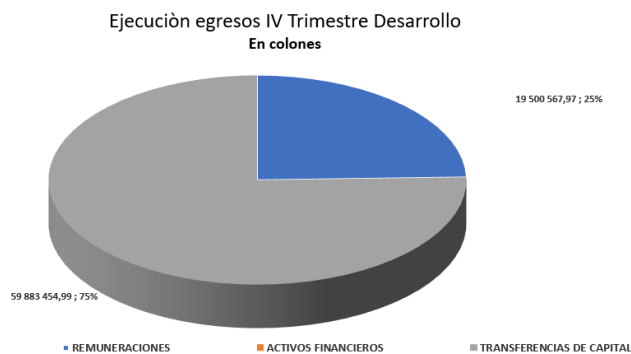
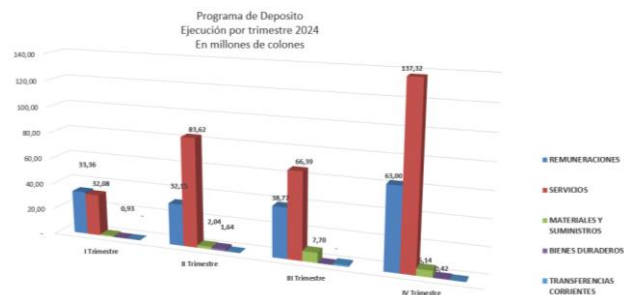
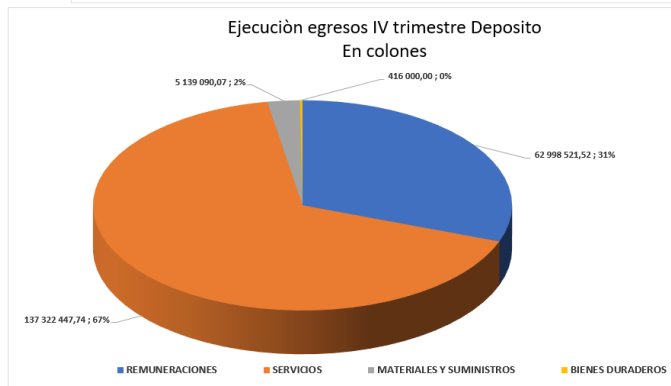
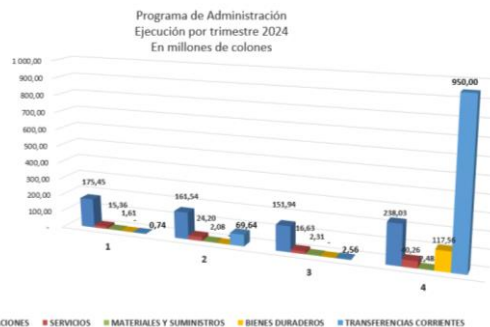
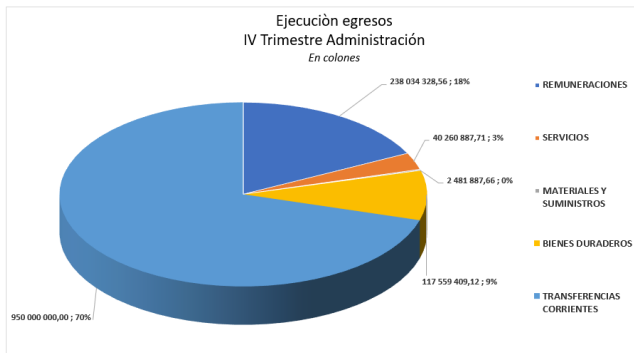


EGRESOS

Partida	Presupuesto institucional	Ejecución I Trimestre	Ejecución Trimestre II	Ejecución III Trimestre	IV Trimestre	Valor %	Ejecución acumulada	%
REMUNERACIONES	1,081,840,194.00	250,414,032.06	229,798,516.41	219,623,005.82	342,671,220.99	32%	1,042,706,775.28	96%
SERVICIOS	638,372,943.00	47,444,413.53	108,378,577.35	83,387,561.00	177,829,269.89	28%	417,040,250.77	65%
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,798,946.00	2,533,890.42	4,121,358.98	10,011,191.20	7,620,977.73	17%	24,287,418.33	53%
ACTIVOS FINANCIEROS	823,324,116.00	8,335,183.03	282,413,087.39	463,514,532.00	38,760,876.65	5%	803,023,679.07	98%
BIENES DURADEROS	192,761,000.00	-	1,636,000.00	-	117,075,409.12	61%	119,611,409.12	62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,228,576,348.00	9,890,993.32	83,622,256.11	130,564,169.91	1,001,251,540.00	81%	1,225,328,959.34	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705,156,204.85	-	90,000,000.00	22,037,147.70	566,854,221.99	80%	678,891,359.69	96%
TOTAL	4,715,829,781.85	318,618,512.36	809,669,796.24	929,338,007.63	2,252,963,545.37	48%	4,310,889,861.60	91.41%



EJECUCION EGRESOS POR PROGRAMA



Clasificación económica

JUDESUR
GASTOS REALES SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
dic-24

	Presupuesto	Ejecucion	Relacion	Ejecucion
GASTOS CORRIENTES	2,994,688,431.00	2,709,363,403.72	63.5%	62.8%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,740,817,104.00	1,460,783,251.54		
1.1.1 REMUNERACIONES	1,081,940,194.00	1,042,706,775.28		
1.1.1.1 Sueldos y salarios	849,426,009.00	817,349,885.18		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	232,514,185.00	225,356,890.10		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	658,876,910.00	418,076,476.26		
1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,253,871,327.00	1,248,580,152.18		
1.2.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,042,391,289.00	1,040,347,502.38		
1.2.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	211,480,038.00	208,232,649.80		
GASTOS DE CAPITAL	897,917,204.85	798,502,778.81	19.0%	18.5%
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1,636,000.00	1,636,000.00		
2.1.1 Otras obras	1,636,000.00	1,636,000.00		
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	191,125,000.00	117,975,409.12		
2.2.1 Maquinaria y equipo	41,125,000.00	416,000.00		
2.2.2 Intangibles	150,000,000.00	117,559,409.12		
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705,156,204.85	678,891,369.69	15%	15.7%
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	506,970,767.00	506,970,767.00		
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	198,185,437.85	171,920,602.69		
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	823,324,116.00	803,023,679.07	17.5%	18.6%
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	823,324,116.00	803,023,679.07		
TOTAL	4,716,929,751.85	4,310,889,861.60	100%	100.0%

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que con respecto a la consulta que hizo don Juan Carlos con respecto al tema de parqueos. -----

Visitación al DLCG Ingresos de Línea de Negocio de Parqueos

MES	VISITANTES QUE UTILIZARON TARJETA			INGRESOS		
	2024	2025	DIFERENCIA	2024	2025	DIFERENCIA
Enero	24.366	-	24.366	\$4.603.755,00	\$8.315.565,00	\$3.711.810,00
Febrero	20.340	-	20.340	\$5.510.455,00	\$0,00	-\$5.510.455,00
Marzo	22.750	-	22.750	\$6.909.330,00	\$0,00	-\$6.909.330,00
Abril	19.331	-	19.331	\$5.902.456,50	\$0,00	-\$5.902.456,50
Mayo	19.181	-	19.181	\$5.540.200,00	\$0,00	-\$5.540.200,00
Junio	16.865	-	16.865	\$5.367.925,00	\$0,00	-\$5.367.925,00
Julio	20.866	-	20.866	\$7.266.897,50	\$0,00	-\$7.266.897,50
Agosto	19.751	-	19.751	\$6.497.369,00	\$0,00	-\$6.497.369,00
Setiembre	17.780	-	17.780	\$5.403.200,00	\$0,00	-\$5.403.200,00
Octubre	19.096	-	19.096	\$6.316.525,98	\$0,00	-\$6.316.525,98
Noviembre	25.291	-	25.291	\$9.987.780,98	\$0,00	-\$9.987.780,98
Diciembre	42.299	-	42.299	\$12.804.452,00	\$0,00	-\$12.804.452,00
TOTAL	267.916	-	267.916	\$82.110.346,96	\$8.315.565,00	-\$73.794.781,96

El año pasado en términos de efectivo fueron ochenta y dos millones. Pero lo que quería, más que todo, es pasarles el dato que me acaba de compartir José David al día de hoy de enero y vean enero, ocho millones trescientos quince mil y resto, eso significa que si seguimos en esta misma ruta, este año si Dios quiere vamos incluso a superar la meta que obtuvimos el año pasado de los ochenta y dos millones, recuerdan ustedes qué a inicios del año pasado todavía no habíamos implementado el pago con tarjeta y fue a finales de enero que se implementó el pago con sinpe. Entonces hubo una cantidad de

días importante en donde solamente se recibe el pago con efectivos. Entonces ahí podemos ver el resultado para el mes de enero, eso nada más que tenía la necesidad a raíz de la pregunta que hizo don Juan Carlos. -----

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que no sé si soy inoportuno, pero don Carlos aprovechando ahora que don Luis nos presenta lo de los parqueos, que fue la consulta mía anterior es con relación a ¿si existe una caja chica y cómo se maneja esa caja chica? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, responde que hay tres cajas chicas, una caja chica de la administración, una caja chica del depósito y una caja chica de auditoría, tenemos aprobado un millón de colones, menos de la auditoría que es pequeña. La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que creo que la consulta que hace Don Juan Carlos es en el sentido de si se sigue entregando dinero en efectivo cuando se utiliza la caja chica. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, responde que no, se hacen transferencia de acuerdo con las necesidades, también el compañero encargado de la caja lleva efectivo cuando va a comprar algo en la ferretería, que tiene que llevar el efectivo para sacarlo, ahí sí se hace y en el caso de la administración al mismo día se les está pidiendo el reintegro del comprobante. -----

El Mba. José David Sánchez Arias, departamento comercial, menciona que en el depósito actualmente hay ciertos pagos que, por el giro de la compra de la emergencia, recordemos que caja chica a nivel público es básicamente para emergencia. Por ejemplo, y como lo puntualizaba ahora Carlos. A veces ocurre en el depósito alguna eventualidad y se tiene que utilizar caja chica para una reparación de emergencia y tal vez por la premura no se puede hacer esa compra que urge por un estudio de 4 días o 5 días, para que vayan a comprar los materiales. No obstante, ya se están realizando las gestiones y los trámites con el Banco para que se haga con depósito a cuenta directa a una tarjeta, para que no exista en ningún momento manejo de efectivo. Ya de hecho, se enviaron los formularios para la creación de las tarjetas y no se maneje en ningún momento efectivo, sino que se haga el pago directamente con la tarjeta a la que se le hace el crédito, pero ya se ha avanzado, lo que estamos esperando es que el Banco nos habiliten las tarjetas,

para los encargados de las cajas chicas. -----

Continuando con la exposición, el licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que para explicar cómo estuvo el comportamiento de los ingresos. Sobre todo, porque por hay un informe de auditoría donde había hecho una advertencia de que los ingresos estaban cayendo y dentro de las recomendaciones que había hecho era que detuviéramos entonces los gastos. Sin embargo, si teníamos gastos, eso tenía implicaciones. -----

JUDESUR COMPARATIVO DE INGRESOS PROYECTADOS VS CERTIFICADOS			
Mes	Pronóstico de Ingresos tributarios 2024	Ingresos Reales según Hacienda 2024	Diferencia acumulada según pronóstico 2024
Enero	€143.322.536.00	€137.853.862.44	-€5.668.673.56
Febrero	€136.215.015.00	€124.111.557.30	-€12.103.457.70
Marzo	€178.869.447.00	€134.400.409.84	-€44.469.037.16
Abril	€114.684.984.00	€131.496.225.95	€16.811.241.95
Mayo	€166.378.299.00	€131.011.900.98	-€35.366.398.02
Jun	€138.091.883.00	€96.733.489.79	-€41.358.393.21
Julio	€134.999.727.00	€147.679.502.23	€12.679.775.23
Agosto	€148.632.230.00	€119.251.016.94	-€29.381.213.06
Septiembre	€213.631.323.00	€117.585.813.85	-€96.045.509.15
Octubre	€211.616.538.00	€167.384.828.05	-€44.231.709.95
Noviembre	€265.089.564.00	€204.780.190.08	-€60.309.373.92
Diciembre	€306.970.561.00	€198.745.802.67	-€108.224.758.33
Total	€2.158.502.107.00	€1.710.834.600.12	-€447.667.506.88
Fuente: Elaboración propia a partir de Certificaciones de Ingresos Tributarios emitidas por Min. Hacienda y Pronóstico de Ingresos Tributarios incluidos en Presupuesto ordinario 2024			
Ingreso esperado año 2024			€2.158.502.107.00
Ingreso certificados 2024			€1.710.834.600.12
Diferencia con respecto a estimación			(447.667.506.88)
Desviación % real respecto proyección 2024			-21%

Primero porque se habla de una menor ejecución y no estaremos logrando resultados que nos van a presentar los compañeros de planificación y segundo, también tenía una recomendación de que se aumentará publicidad, para efectos de traer y generar más ingresos en el depósito. Entonces efectivamente sí se hizo, el aumento de gasto en publicidad como ahora Carlos lo presentó. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, menciona que en este primer cuadro podemos observar, cual fue nuestra estimación de pronósticos de ingresos dos mil veinticuatro versus los ingresos reales según certificaciones dadas por Hacienda, ahí hay un 21%. El principal impacto de este 21% implica que para el año 2024 se había estimado el ingreso de cuatro locales de los que estábamos licitando, pero no, no se vio prácticamente ninguno, eso afectó normalmente la proyección en cuanto a los ingresos tributarios y pues también los intereses de alquiler básicamente. Si es importante considerar que además de los cuatro locales hubo un comportamiento en el tipo de cambio, en comparación al 2023 y 2024. -----

Tipo de cambio venta		
	año 2023	año 2024
Enero	557.40	519.79
Febrero	564.27	516.34
Marzo	545.95	506.60
Abril	550.52	507.71
Mayo	546.70	528.55
Junio	549.48	530.41
Julio	548.81	527.61
Agosto	540.49	521.66
Septiembre	542.35	522.87
Octubre	536.88	515.61
Noviembre	534.10	511.54
Diciembre	526.88	512.73
Promedio	545.32	518.45

¿por qué tocamos ese aspecto? Porque a la hora de importar a los productos la base impositiva para el cálculo del 10% de nuestra ley, resulta que se le aplica el tipo cambio y a la hora de aplicar el tipo de cambio, como en el 2024, una apreciación del Colón, aproximadamente el 5% en promedio y los primeros cuatro meses del año 2024, 2023 fue de un 8%, esto afecta la base impositiva del cálculo del 10%, que es la base para calcular nuestros impuestos, nuestros ingresos tributarios, entonces ese es un impacto que nos da importante en la disminución de nuestros ingresos tributarios de un año a otro. Ahora, en cuanto a la relación de efectivos entregado, nos entro mil novecientos cincuenta y cinco millones. -----

JUDESUR COMPARATIVO DE INGRESOS PROYECTADOS VS INGRESOS REALES			
Mes	Pronóstico de Ingresos tributarios 2024	Ingresos Reales según Hacienda 2024	Diferencia acumulada según pronóstico 2024
Enero	₡143,322,535.91		-₡143,322,535.91
Febrero	₡136,215,014.77	₡296,906,902.46	₡160,691,887.69
Marzo	₡178,869,447.33		-₡178,869,447.33
Abril	₡114,684,984.06	₡356,107,420.92	₡241,422,436.86
Mayo	₡166,378,298.96	₡121,118,323.98	-₡45,259,974.98
Jun	₡138,091,882.99	₡108,246,002.56	-₡29,845,880.43
Julio	₡134,999,726.55	₡160,376,246.25	₡25,376,519.70
Agosto	₡148,632,230.08		-₡148,632,230.08
Septiembre	₡213,631,322.73	₡124,913,603.81	-₡88,717,718.92
Octubre	₡211,616,537.67	₡208,641,886.45	-₡2,974,651.22
Noviembre	₡265,089,564.47	₡217,327,078.63	-₡47,762,485.84
Diciembre	₡306,970,561.33	₡361,963,294.12	₡54,992,732.79
Total	₡2,158,502,106.87	₡1,955,600,759.18	-₡202,901,347.69
Fuente: Elaboración propia a partir de Certificaciones de Ingresos Tributarios emitidas por Min. Hacienda y Pronóstico de Ingresos Tributarios incluidos en Presupuesto Ordinario 2024			
Ingreso esperado al IV Trimestre 2024		₡2,158,502,106.87	
Ingreso efectivo al IV Trimestre 2024		₡1,955,600,759.18	

Hay una desviación de un 9% en cuanto a la estimación de los pronósticos del año 2024. Básicamente fueron trescientos diez millones, ahí está la comparación que se da en cuanto al efectivo recibido. -----

ACUERDO 02. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria IV trimestre 2024 y

evaluación presupuestaria del II semestre 2024, en la que se tiene un 91.41 % de ejecución, presentado mediante el memorando P.M.-003-2025 y P.M.-004-2025 de la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto y avalado por el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, el cual se detalla a continuación: -----

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA							
AL 31 DICIEMBRE 2024							
	Presupuesto Institucional	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	%
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	2,172,626,537.00	674,261,062.70	964,298,722.61	654,658,239.76	1,283,626,877.03	3,576,844,902.10	165%
INGRESOS DE CAPITAL	77,147,018.00	91,998,064.15	153,973,802.59	106,337,271.07	145,037,436.97	497,346,574.78	645%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,466,156,196.85	-	67,096,309.54	631,820,579.70	1,659,519,265.99	2,358,436,155.23	0%
INGRESOS TOTAL	4,715,929,751.85	766,259,126.85	1,185,368,834.74	1,392,816,090.53	3,088,183,579.99	6,432,627,632.11	136.4%
EGRESOS							
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	ejecución	%
REMUNERACIONES	1,081,940,194.00	250,414,032.06	229,798,516.41	219,823,005.82	342,671,220.99	1,042,706,775.28	96%
SERVICIOS	638,372,943.00	47,444,413.53	108,378,577.35	83,387,961.00	177,829,298.89	417,040,250.77	65%
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,798,946.00	2,533,890.42	4,121,358.98	10,011,191.20	7,620,977.73	24,287,418.33	53%
ACTIVOS FINANCIEROS	823,324,116.00	8,335,183.03	292,413,087.39	463,514,532.00	38,760,876.65	803,023,679.07	98%
BIENES DURADEROS	192,761,000.00	-	1,636,000.00	-	117,975,409.12	119,611,409.12	62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,228,576,348.00	9,890,993.32	83,622,256.11	130,564,169.91	1,001,251,540.00	1,225,328,959.34	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705,156,204.85	-	90,000,000.00	22,037,147.70	566,854,221.99	678,891,369.69	96%
TOTAL DE EGRESOS	4,715,929,751.85	318,618,512.36	809,969,796.24	929,338,007.63	2,252,963,545.37	4,310,889,861.60	91.4%
SALDO TOTAL		447,640,614.49	375,399,038.50	463,478,082.90	835,220,034.62	2,121,737,770.51	

ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO 3: Oficio DTPDI-006-2025 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, Jefatura del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, del veintinueve de enero del dos mil veinticinco, donde en cumplimiento de la normativa actual, la presentación y aprobación de los siguientes informes: -----

- Informe anual 2024 PEI 2023-2026- JUDESUR -----
- Informe anual 2024 POI 2024- JUDESUR -----

- Control Gerencial de PEI 2023-2024- -----
- DTPDI-UPI- 0001-2025- -----
- Evaluaciones del PEI- POI – Anual-2024- -----

Seguidamente la licenciada Cinthia Fallas Rodríguez, planificadora, procede a exponer a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----



DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

INFORME 2024 - PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 CONTROL GERENCIAL 2024

Responde a lo establecido en la Ley de Planificación Nacional N.° 5525, Reglamento N° 37735-PLAN de planificación nacional en cumplimiento del artículo N° 67, inciso b), Procedimiento P-PLANI-01 Planificación Institucional.

La información recopilada para esta evaluación se basa en el segundo reporte de seguimiento del PEI remitidos por las Unidades ejecutoras, donde por estrategia y metodología se les asignaron las metas programadas en el Plan Estratégico para este periodo, información que fue consolidada por la unidad de planificación institucional.

DTPDI



INFORME 2024 – PEI 2023-2026

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 CONTROL GERENCIAL 2024

Cuadro 1 Avance de cumplimiento del PEI 2023-2026, evaluación del año 2024.

UE Colaboradores – Administración.

Código	Objetivo Estratégico	Peso actividad Anual programado	2024	
			Meta anual (%) Programado)	% anual Ejecutado
1.1	Mejorar el clima organizacional.	2,21%	100%	1,47%
1.2	Optimizar las operaciones de la institución	3,68%	100%	3,68%
1.3	Reducir la huella de carbono operativa en la institución	1,47%	100%	1,47%
1.3	Aumentar el nivel de las destrezas técnicas y blandas de los colaboradores.	1,47%	100%	1,40%
Promedio		8,82%	100%	8,01%



INFORME 2024 – PEI 2023-2026

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 CONTROL GERENCIAL 2024

Cuadro 2 Avance de cumplimiento del PEI 2023-2026, evaluación del año 2024. Beneficiarios (becas-créditos-proyectos) - Operaciones

Código	Objetivo Estratégico	Peso actividad anual programado	2024	
			Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
2.1	Colocar 80% de los recursos en carreras técnicas STEM. Becas A;B;C;E. Becas Técnicas.	2,94%	100%	2,94%
2.2	Colocar 80% de los recursos en carreras STEM. De los Créditos Universitarios 100% Rembolsables.	2,21%	100%	2,06%
2.3	Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos NR.	0,74%	100%	0,64%
2.4	Colocar 80% de los recursos en proyectos de tecnología, ambientales, eficiencia y/o automatización de procesos productivos. Proyectos RR.	2,79%	100%	2,79%
Promedio		8,68%	100%	8,43%

DTPDI



INFORME 2024 – PEI 2023-2026

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 CONTROL GERENCIAL 2024

Cuadro 3 Avance de cumplimiento del PEI 2023-2026, evaluación del año 2024. Clientes (compradores-concesionarios) - Comercial

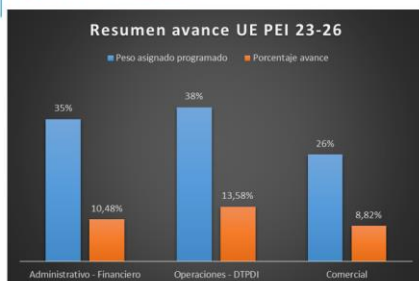
Código	Objetivo Estratégico	Peso actividad Anual programado	ANUAL	
			Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
3.1	Modernizar y mantener las instalaciones del Depósito Libre Comercial de Golfito.	2,35%	100%	2,05%
3.2	Ser percibido por los clientes como el Centro Comercial (DLCG) que vende productos de calidad, que superan sus expectativas, con los mejores precios del país. 0% -IVA.	1,47%	100%	1,47%
3.3	Atender la demanda de servicios insatisfechos, brindando soluciones ágiles y oportunas.	1,76%	100%	1,76%
Promedio		5,59%	100%	5,29%

DTPDI



INFORME 2024 – PEI 2023-2026

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 CONTROL GERENCIAL 2024



DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Responde a las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria según circular STAP-CIRCULAR-0764- 2022, dando cumplimiento al Artículo 55 de la Ley No. 8131, "Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos", según los cuales las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas.

Este documento es un consolidado de la información presentada por las unidades responsables del desarrollo de las metas y tiene como fuente la matriz del Plan Operativo Institucional de Judesur y la matriz administración de gestión (presupuesto no incluido en el POI), así como la documentación referida por las unidades para los casos específicos.

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

*Cuadro 4 Porcentaje de cumplimiento de metas. Departamento
Administración –Financiera, 2024*

		Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
1. ADMINISTRACIÓN - FINANCIERA			
Código	Producto		
1.1	Mejorar el clima organizacional.	100%	50%
1.2	Mejora en la cantidad de procesos críticos automatizados	100%	100%
1.3	Implementar un sistema de digitalización de documentos, que permitan reducir considerablemente las compras de resmas papel.	100%	100%
1.4	Reducir el nivel de mora de la cartera de crédito	100%	100%
PROMEDIO		100%	88%

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Cuadro 6 Porcentaje de cumplimiento de metas. Departamento Operaciones, 2024

		Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
2. OPERACIONES			
Código	Producto		
2.1	Colocar 80% de los recursos en carreras técnicas STEM. Becas A; B; C; E. Becas Técnicas.		
2.2	Colocar 80% de los recursos en carreras STEM. De los Créditos Universitarios 100% Rembolsables.		
2.3	Implementación del portafolio de proyectos 2024-2028		
2.4	Asesoría y acompañamiento a los entes ejecutores con necesidades incluidas en el portafolio de proyectos 2024-2028		
2.5	Presentación oficial de las perfiles de proyecto de los entes ejecutores ante el departamento de operaciones		
2.6	Actualización de procedimientos, directrices y políticas de formulación, ejecución, seguimiento y control de Proyectos y su gestión		
PROMEDIO		100%	97%

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Cuadro 8 Porcentaje de cumplimiento de metas. Departamento Comercial, 2024.

		Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
3. COMERCIAL			
Código	Producto		
3.1	Implementar un PMINFR, interviniendo el mayor ## m2 del DLG- que permitan modernizar las instalaciones.	100%	34%
3.2	Implementar estrategias de Mercadeo, mejorar la oferta de productos, valorizar el concepto de 0% IVA. Que sean percibidos por sus clientes.	100%	100%
3.3	Establecer un programa de contingencia a las demandas insatisfechas planteados por los clientes, que brinde soluciones ágiles y oportunas.	100%	100%
PROMEDIO		100%	78%

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Cuadro 10 Porcentaje de cumplimiento de metas. Contraloría de Servicios, 2024.

		Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
4. CONTRALORIA DE SERVICIOS			
Código	Producto		
	Atención de quejas y sugerencias		
	Seguimiento de recomendaciones enviadas a la administración activa de JUDESUR		
PROMEDIO		100%	96%

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Cuadro 12 Porcentaje de cumplimiento de metas. Departamento Técnico de Planificación de Desarrollo Institucional, 2024.

		Meta anual (% Programado)	% anual Ejecutado
5. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN			
Código	Producto		
	Fiscalización de los productos de proyectos de desarrollo, becas, créditos universitarios.		
PROMEDIO		100%	95%

DTPDI



INFORME ANUAL 2024 -POI

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024



DTPDI



METAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS Y/ PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026 (PN DIP).

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base (2021)	Período 2023-2026			Al 31 de diciembre 2024			Clasificación de la Meta (Ver Hoja Variables)
				Meta	Avance	%	Meta anual	Avance anual	% Avance anual	
9. Programas de Becas y Financiamiento de Proyectos.	Contribuir en el desarrollo educativo de los cantones Corredores, Osa, Golfito, Coto Brus y Buenos Aires, proporcionando becas a estudiantes de secundaria y de carreras técnicas; para aumentar la empleabilidad de la Región Brunca.	B1. Cantidad de nuevos estudiantes con beneficios de becas de secundaria y de estudios técnicos.	300	1200	829	69.08%	300	454	151.33%	De acuerdo a lo programado
	Contribuir en el desarrollo integral de los cantones de influencia de JUDESUR, mediante el financiamiento de proyectos regionales y cantonales, con un enfoque productivo y de interés social, que promueva la generación de empleo y el emprendedurismo.	B2. Cantidad de nuevos proyectos por año que impulsen la generación de empleo.	1	20	7	35%	5	6	120%	De acuerdo a lo programado

DTPDI



La directora Ana Cecilia Valerín Pizarro, da las felicitaciones porque se ve que hacen un trabajo importante y con toda la responsabilidad del caso, sin embargo, sí me preocupa la parte de proyectos porque al final de cuentas esa es también nuestra cara a la gente, al pueblo, a la región, siento como que debemos trabajar fuerte en proyectos regionales, en proyectos cantonales, siento como que a veces nos quedamos un poco, yo sé que hay muchas trabas, comenzando por la idoneidad, esta deficiencia tenemos que ver cómo podemos hacer para mejorar en esos 2 años que nos quedan. -----

La licenciada Jenny Martínez González – jefa Departamento Operaciones, menciona que

hay algo que debemos tener, tal vez un poco claro, es que este plan estratégico inició a partir de junio del año 2023, y que se hizo con un poco de premura, porque ya sabemos todo lo que pasó en ese momento. Entonces, cuando ese plan estratégico entra en vigencia, que es en junio en 2023, ya el plan operativo estaba hecho, los planes operativos se hacen en septiembre del año anterior y empiezan a regir a partir de enero, entonces, el plan operativo en 2023 se había planificado en septiembre del 2022 y entró en vigencia en enero el 2023. Entonces era bastante complicado que nosotros a esas alturas pudiéramos ajustar los planes, para poder cumplir con el plan estratégico, además de que teníamos, recordemos, la limitante de la regla fiscal, entonces en el 2023, el único proyecto que se otorgó fue un proyecto reembolsable, que fue el primer desembolso que se le hizo a COOPEAGROPAL y a pesar de que todo lo demás proyectos como el de la Feria Coto Bruceña, la de los frijoleros, el de la Cruz Roja de OSA. Ya esos proyectos estaban aprobados desde el año 2022, sin embargo, no se pudieron incluir en un presupuesto porque teníamos en ese momento una limitante en el tema de la aplicación de la regla fiscal, en aquel momento, entonces por eso esos 6 meses tenemos un rezago, porque en el 2023 JUDESUR debió haber otorgado 5 proyectos y solamente dio uno, ahí tenemos un rezago de cuatro. Entonces el año pasado yo no lo veo, así como tan mal, porque el año pasado nosotros por ejemplo superamos la meta porque eran 5 proyectos y colocamos 6. Llegamos a un 120% de cumplimiento. Este año tenemos 6 proyectos. Son 5 y tenemos 6 proyectos ya presupuestados que tienen que ejecutarse durante el año, entonces ya nosotros estamos tomando todas esas previsiones que sí nos quedan como dos proyectos rezagados que tenemos que ver este año como los trabajamos para poderlos incluir, sea en un extraordinario o que para el periodo 2026, se puedan incluir 7 proyectos, pero eso ya nosotros lo venimos trabajando, entonces ese rezago no se va a poder cumplir en tan poco tiempo, porque teníamos solamente el 2024. -----

La directora Marilyn Altamirano Amador, menciona que igual que Anita, agradecer a todos los jefes de departamentos, a todos los compañeros que se han involucrado en la ejecución de las activaciones, en la ejecución de metas, estoy muy contenta porque se sigue avanzando, creo que mejoramos el porcentaje de ejecución del año pasado y especialmente en el departamento comercial, que era un pequeño dolor de cabeza, que

nos tenía todos, de que no se lograba ejecutar muchas cosas y específicamente José David muchísimas gracias por todo lo que usted ha logrado avanzar en este departamento. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que sí, el trabajo no solo de los demás compañeros de JUDESUR, sino que también el trabajo que ha hecho Cinthia ha sido muy valioso y el departamento DTPDI, eso ha hecho que tengamos estos resultados mucho más claros y esperemos que todo salga muy bien para que esa ejecución de este 2025 pues nos lleve a mucho más de lo que se hizo en 2024. -----

ACUERDO 03. Dar por conocidos el informe Anual 2024 (PEI -2023-2026) JUDESUR y el informe Anual POI 2024 JUDESUR, presentado mediante el oficio DTPDI-006-2025 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, Jefatura del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional. El director El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, se encontraba fuera de la sesión al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Se retiran de la sala de sesiones de JUDESUR, los funcionarios: licenciado Carlos Morera Castillo, jefe financiero, el Mba. José David Sánchez Arias, departamento comercial, la licenciada Jenny Martínez González – jefa Departamento Operaciones, la licenciada Grettel Murillo Avendaño – Presupuesto, la licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, informática, el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del DTPDI y la licenciada Cinthia Fallas Rodríguez, planificadora. -----

ARTÍCULO 4: El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, continuando con el informe de la dirección ejecutiva, el siguiente tema es sobre el cumplimiento del acuerdo de junta directiva en la que la dirección conformará una comisión para celebrar el 35 aniversario, pues les informamos que ya la comisión está constituida y se han valorado algunas actividades que se quieren hacer en el mes de abril. Entonces vamos a comentarles que estamos planeando, esto todavía está en borrador, si se requiere, todavía podemos hacer ajustes para efecto de que ustedes conozcan. -----

Al ser las once horas con treinta y cuatro minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las trece horas con treinta y dos minutos. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que después de conocido un borrador de la posible celebración del 35 aniversario del depósito, vamos a hacer las valoraciones y que el comité organizador encabezado por Jorge haga las anotaciones y las revisiones que les fueron indicadas y que nos traigan una actualización el 11 de febrero y entonces quedamos al pendiente de esta actividad. -----

ARTÍCULO 5: El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que el otro tema que teníamos para hoy es el lineamiento para teletrabajo, sobre todo porque a veces las personas piden teletrabajar un día o cualquier otra situación de emergencia o algo así, y lo que me encuentro en la organización es que no tenemos una norma que nos regule como trabajar eso. Por supuesto que uno de los principales elementos para tener una norma de lineamientos de tener trabajo es tener de previo una norma de evaluación del desempeño, lo cual efectivamente ya tenemos hace un año ustedes lo probaron y ya ha estado funcionando durante todo este año. Entonces, teniendo lineamientos para teletrabajo, ya con una base de evaluación de desempeño previa, se elaboró un borrador de documento, que es una propuesta que se les hizo, se les adjunta en la documentación la ley que existe en materia de teletrabajo, decretos que existen y directrices del Ministerio de Trabajo, y la propuesta que se analizó, sin embargo, esa propuesta tiene como 54 o 55 artículos. Entonces yo creo, porque como se les mandó apenas ayer, no creo que hayan tenido tiempo de leerla y analizarla. Entonces les propongo que lo lean, lo analicen y tal vez en la próxima sesión de Junta directiva, si tienen observaciones que se vean. -----

CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: -----

NO HAY ASUNTOS VARIOS. -----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las catorce horas con veinticinco minutos. -----

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

Merilyn Altamirano Amador
secretaria